

<p>Expediente SAE 74/2014 Rubén Rodríguez Blanco Vs. H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad</p>	<p>Se notifica a las partes del proveído de fecha veintiuno de octubre del año dos mil quince, en el que se señalan las NUEVE HORAS DEL DIA PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, fecha en la que tendrá verificativo el desahogo de una audiencia de conciliación, ofrecimiento y admisión de pruebas, así mismo en el que se le requiere al actor para que en un término de tres días hábiles manifieste si es su deseo aceptar el trabajo que le es ofrecido.</p>
<p>Expediente SAE 1778/2013 Palomo Lujano Ahuizotl Abraham Vs. H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad</p>	<p>Se notifica a las partes del proveído de fecha diecisiete de diciembre del año dos mil quince, en el que se tiene por contestada la demandada y señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, fecha en la que tendrá verificativo el desahogo de una audiencia de Conciliación, Ofrecimiento y Admisión de Pruebas.</p>
<p>Expediente SAE 1054/2013 Andrés Muñoz Sánchez Vs. H. Ayuntamiento de Axapusco</p>	<p>Se notifica a la parte actora del proveído de fecha diecisiete de diciembre del año dos mil quince, en el que se declara improcedente el incidente de acumulación y señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, fecha en la que tendrá verificativo el desahogo una audiencia incidental de suspensión de pago de salarios caídos.</p>
<p>Expediente SAE 466/2013 Roberto Castillo Juárez Vs. H. Ayuntamiento de Axapusco</p>	<p>Se notifica a la parte actora del proveído de fecha diecisiete de diciembre del año dos mil quince, en el que se tiene por resuelta la reserva decretada en autos y en consecuencia se le requiere a la parte actora para que en un término de tres días hábiles exhiba el pliego de posiciones que deberá absolver el confesante para hechos propios propuesto por su parte, así mismo señalan las TRECE HORAS DEL DIA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, fecha en la que se llevara a cabo el desahogo de la confesional ofrecida por su parte y a cargo de la demandada e inmediatamente después la confesional ofrecida por la parte demandada y a cargo del actor, las NUEVE HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, fecha en la que se llevara a cabo el desahogo de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora, las DOCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, fecha en la que se llevara a cabo el desahogo de la testimonial ofrecida por la parte demandada, las NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, fecha en la que se llevara a cabo el desahogo de la diligencia de Inspección Ocular ofrecida por las partes, del mismo modo se ordena girar el oficio al OSFEM.</p>
<p>Expediente SAE 1150/2013 Ma. Lina Olvera Castañeda Vs. H. Ayuntamiento de Axapusco</p>	<p>Se notifica a la parte actora del proveído de fecha diecisiete de diciembre del año dos mil quince, en el que se declara procedente el incidente de acumulación y se ordenan acumular los expedientes SAE 1152/2013 Y 1154/2013, en consecuencia se señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, fecha en la que tendrá verificativo el desahogo una audiencia incidental de suspensión de pago de salarios caídos.</p>
<p>Expediente SAE 1152/2013 María Yesenia Hernández Pérez Vs. H. Ayuntamiento de Axapusco</p>	<p>Se notifica a la parte actora del proveído de fecha diecisiete de diciembre del año dos mil quince, en el que se declara procedente el incidente de acumulación y se ordenan acumular los expedientes SAE 1150/2013, SAE 1152/2013 Y 1154/2013, en consecuencia se señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, fecha en la que tendrá verificativo el desahogo una audiencia incidental de suspensión de pago de salarios caídos.</p>
<p>Expediente SAE 1154/2013 Elizabeth Mariano Sánchez Vs. H. Ayuntamiento de Axapusco</p>	<p>Se notifica a la parte actora del proveído de fecha diecisiete de diciembre del año dos mil quince, en el que se declara procedente el incidente de acumulación y se ordenan acumular los expedientes SAE 1150/2013, SAE 1152/2013 Y 1154/2013, en consecuencia se señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, fecha en la que tendrá verificativo el desahogo una audiencia incidental de suspensión de pago de salarios caídos.</p>

Expediente SAE 1414/2013 Olivia García García Vs. H. Ayuntamiento de La Paz	Se notifica a la parte actora del proveído de fecha diecisiete de diciembre del año dos mil quince, en el que se tiene por contestada la demandada y señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, fecha en la que tendrá verificativo el desahogo de una audiencia incidental de Acumulación.
Expediente SAE 1108/2013 Flor Aida Zavala Rosas Vs. H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad	Se notifica a las partes del proveído de fecha diecisiete de diciembre del año dos mil quince, en el que se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, fecha en la que se llevara a cabo la diligencia de Reinstalación de la actora, así mismo se señalan las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA Y UNO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, fecha en la que se llevara a cabo el desahogo de la testimonial ofrecida por la parte demandada.
Expediente SAE 1656/2009 Monroy López Ma De Los Ángeles Vs. H. Ayuntamiento de La Paz	Se notifica a la parte actora del proveído de fecha diecisiete de diciembre del año dos mil quince, en el que se señalan las DOCE HORAS DEL DIA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, fecha en la que se llevara a cabo la diligencia de Reinstalación de la actora.
Expediente SAE 306/2013 Montiel Aguilar Eleazar Vs. H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad	Se notifica a las partes del proveído de fecha diecisiete de diciembre del año dos mil quince, en el que se le concede a la parte demandada un término de tres días hábiles a efecto de que el C. José Luis Herrera González acredite la personalidad con la que se ostenta.
Expediente SAE 1242/2013 Hernández Gregorio Pablo Vs. H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad	Se notifica a las partes del proveído de fecha diecisiete de diciembre del año dos mil quince, en el que a la parte actora se le hace efectivo el apercibimiento decretado en autos decretándole la deserción de su prueba confesional para hechos propios.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. ANA GABRIELA LOPEZ ROSAS

EXPEDIENTE LABORAL: SAE 169/2008 QUEJOSO: H. Ayuntamiento de Ecatepec VS. TERCERO INTERESADO: Omar Morales Campeche	Se notifica a las partes acuerdo de fecha diecisiete de diciembre del año dos mil quince en el que el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Segundo Circuito ha tenido por cumplida la ejecutoria de amparo.
DT. 4/15 EXPEDIENTE LABORAL:281/13 QUEJOSO: Pastor Salvador Miguel VS. TERCER INTERESADO: H. Ayuntamiento de Chicoloapan	Se notifica a las partes acuerdo de fecha diecisiete de diciembre del año dos mil quince en el que el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Segundo Circuito ha tenido por cumplida la ejecutoria de amparo.
<b>D.T. 223/15</b> EXPEDIENTE LABORAL: SAE 281/13 QUEJOSO: Pastor Salvador Miguel VS. TERCERO INTERESADO: H. Ayuntamiento de Chicoloapan	Se notifica a las partes acuerdo de fecha seis de enero del año dos mil dieciséis en el que el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Segundo Circuito ordeno turnar los autos al C. Dictaminador
DT. 1314/15 EXPEDIENTE LABORAL: SAE 339/11 QUEJOSO: Jorge Villa González VS. TERCER INTERESADO: H. Ayuntamiento de Chalco	Se notifica a las partes acuerdo de fecha seis de enero del año dos mil dieciséis en el que el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Segundo Circuito ha dejado firme el desechamiento de la demanda de amparo directo.

<p>DT. 1436/15  EXPEDIENTE LABORAL: SAE 1842/09  QUEJOSO: Leonel Lopez Mancillas  VS.  TERCER INTERESADO: H. Ayuntamiento de Tenango del Aire</p>	<p>Se notifica a las partes acuerdo de fecha seis de enero del año dos mil dieciséis en el que el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Segundo Circuito ha dejado firme el desechamiento de la demanda de amparo directo.</p>
<p>DT. 323/14  EXPEDIENTE LABORAL:2569/09  QUEJOSO: Genaro Alejandro Vanegas Díaz  VS.  TERCER INTERESADO: H. Ayuntamiento de Nezahualcoyotl</p>	<p>Se notifica a las partes acuerdo de fecha seis de enero del año dos mil dieciséis en el que el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Segundo Circuito ha tenido por cumplida la ejecutoria de amparo.</p>
<p>DT. 1142/14  EXPEDIENTE LABORAL: 423/10  QUEJOSO: H. Ayuntamiento de Nezahualcoyotl  VS.  TERCER INTERESADO: Héctor Javier Ramírez García</p>	<p>Se notifica a las partes acuerdo de fecha seis de enero del año dos mil dieciséis en el que el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Segundo Circuito ha tenido por cumplida la ejecutoria de amparo.</p>

<p>EXPEDIENTE LABORAL: 481/13  Pérez Martínez Mayra Isabel y/o  VS.  H. Ayuntamiento de Nezahualcoyotl</p>	<p>Se notifica a las partes acuerdo de fecha seis de enero del año dos mil dieciséis en el que se turnan los autos al C. Dictaminador</p>
--	---

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. VERONICA ISABEL LOPEZ GARCES